



DE LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES SOBRE POSIBLES CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL

La Secretaría de Protección Civil, con domicilio en Torre Corporativa Olmo, piso 6 y 7, Distribuidor Vial número 1009, Colonia Reserva Territorial y Código Postal 91096 de la Ciudad de Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales serán utilizados para:

1. Integrar expediente;
2. Recopilar datos para la generación de estadísticas;
3. Realizar notificaciones;
4. Turnar citatorios para comparecer y resolver posibles casos de hostigamiento y acoso sexual;
5. Conocer la adscripción laboral en la dependencia;
6. Conocer la situación administrativa, laboral o penal del personal en la posible aplicación de sanciones y,
7. Reportar información en el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres-Veracruz.

Así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Sexo, edad, firma, nombre y apellidos, domicilio, teléfono particular, dependencia, cargo, área de trabajo y para procedimientos administrativos, laborales y penales.

Se informa que no se recaban datos sensibles.

Fundamento legal

Tercer punto, fracción III del Decreto de Creación de la Unidad de Género en las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Estatal.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autorizaciones distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Oficina del Gobernador	México	Para la resolución de casos de hostigamiento y acoso sexual.
Contraloría General del Estado		
Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Productividad		
Secretaría de Finanzas y Planeación		
Instituto Veracruzano de las Mujeres		
Comisión Interinstitucional del Poder Ejecutivo Estatal		

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tiene de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Acceso a la Información Pública, formato electrónico disponible en el link <http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/wp-content/uploads/sites/5/2019/01/19-DE-SOLICITUDES-DE-DERECOS-ARCO.pdf>, vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico uaispc@proteccioncivilver.gob.mx.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular o su representante, domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;



- Dependencia o ente público que trata los datos personales;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- Cualquier documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso, y
- La modalidad en que se solicita sea entregada la información.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Acceso a la Información Pública responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo no mayor de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Domicilio: Torre Corporativa Olmo, pisos 6 y 7, Distribuidor Vial número 1009, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (288)8 20 31 70, ext. 2258.

Correo electrónico institucional: uaispc@proteccioncivilver.gob.mx.

Cambios de Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría de Protección Civil: <http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/>